AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 31 DE JULIO DE 1.996
1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE

D. Antonio Calvo López

CONCEJALES

D. José María Calvo Caballero
D. Eduardo Barbas de la Llana
Dª Mª Soledad Martínez García
D. Juan-Vicente Parejo Martínez
D. Enrique Cortés Pérez
D. Julio Aragón López
Dª Susana Toledo Muñoz
D. Juan Antonio Gil Caballero

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis.

Siendo las veintiuna horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Antonio Calvo López, los Señores Concejales anotados al margen, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Por el Sr Alcalde se pregunta a los presentes si oponen algún reparo al borrador del acta anterior, correspondiente a la sesión del día 27 de junio de 1.996.

El Sr Calvo Caballero toma la palabra y solicita rectificación del punto "III.- MOCION DEL GRUPO SOCIALISTA", en el sentido de que en el párrafo segundo de la página 4532410, en la expresión final "....la satisfacción de "nuestro" Presidente Autonómico", las comillas reflejadas en la palabra "nuestro" no deben figurar.

Dicha petición de rectificación es aprobada por unanimidad.

Por el Sr Secretario se deja constancia que en el escrito donde se contiene la expresión rectificada figura la palabra nuestro entrecomillada.

Al resto del acta no se opone ningun reparo y es aprobada por unanimidad.

II.- INFORMACION DE ASUNTOS DE INTERES MUNICIPAL

El Sr Alcalde informa a los presentes acerca de los siguientes temas:

1º.- Reparcelación de la U.A. 6

Se informa al respecto que se ha redactado el proyecto reparcelatorio de la citada zona, habiéndose dado el visto bueno de los propietarios afectados y que más adelante se procederá al amojonamiento de las parcelas.

2º.- Obras de Plaza de Toros

El Sr Alcalde expone que se están llevando a cabo obras de desagüe en la Plaza de Toros así como la construcción del desolladero anexo a la misma, en el que se han colocado puertas y ventanas, y que en la medida en que esté terminado, se utilizará en las próximas Fiestas Patronales.

3º.- Sondeos en parcela de propiedad municipal

Se informa por el Sr Alcalde que en la parcela cedida en su día por JUVIMAN y Eduardo Prieto y en la que se ubicarán la Guardería y el Polideportivo, se habían llevado a cabo trabajos de sondeo para determinar la dureza del suelo y otras características del terreno.

III.- RENOVACION DEL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES A 1 DE MAYO DE 1.996

Por el Sr. Secretario se da cuenta a los presentes de los trabajos realizados para la renovación del padrón municipal de habitantes y cuyo resumen es el siguiente:

- Varones presentes 694
- Mujeres presentes 681
- Varones ausentes 0
- Mujeres ausentes 0
- Varones transeúntes 0
- Mujeres transeúntes 0

TOTAL PERSONAS INSCRITAS 1.375

POBLACION DE DERECHO

- Residentes presentes más ausentes 1.375

POBLACION DE HECHO

- Residentes presentes más transeúntes 1.375

Los asistentes, por unanimidad, aprueban la renovación del Padrón Municipal de habitantes de este Término con referencia a 1 de Mayo de 1996, en la forma expuesta anteriormente.

IV.- MOCIONES DE URGENCIA

Antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, el Sr Presidente pregunta a los asistentes si desean someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no incluido en el orden del día.

Mociones del Grupo Socialista

Primera

"D. JOSE MARIA CALVO CABALLERO, Portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de HORCHE presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente moción:

Durante el pasado fin de semana y en concreto día 27 han sido sustraídas del balcón del Ayuntamiento la bandera de España con su mástil, entendemos que dicho acto supone que el autor o autores han traspasado los límites de la convivencia pacífica, asaltando el edificio que es la casa de todos los horchanos y además robando la bandera de España que es símbolo de todos los españoles.

Por ello solicito del Pleno la condena unánime de este acto así como solicitar de los horchanos que pudieran haber comtemplado el hecho, la colaboración para que el autor o autores sean puestos a disposición de la Justicia."

Horche a 31 de julio de 1.996."

Apreciada por unanimidad la urgencia de la presente moción, se procede a su debate.

El Sr Calvo Caballero añade que se trata de un hecho que lamentablemente se repite con frecuencia, y que el Pleno del Ayuntamiento quiere tomar la iniciativa en este tema, dejando constancia que se ha presentado denuncia ante la Guardia Civil.

El Sr Cortés Pérez, en nombre de su Grupo, se adhiere a la moción del Grupo Socialista y exige el máximo castigo para los culpables, caso de ser éstos hallados, y que se trata de un ataque a la Institución Municipal y a todos los horchanos.

El Sr Calvo Caballero señala que se solicitará colaboración ciudadana, mediante la publicación de bandos, por si algún vecino pudiera aportar algún dato esclarecedor.

Los asistentes, por unanimidad aprueban la anterior mocion.

Segunda

"D. JOSE MARIA CALVO CABALLERO, Portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de HORCHE presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente moción:

El Pleno de la Diputación Provincial del día 8 de Marzo de 1996 aprobó las Bases Reguladoras de las Subvenciones que esta Institución podrá conceder a los Municipios de la Provincia que financien sus obras de inversión e infraestructura mediante operaciones de crédito.

Dichas subvenciones consistirán en el importe de dos puntos de interés de las operaciones de crédito que concierten los Ayuntamientos, estableciendo dichas bases a tal efecto una línea de crédito al amparo del convenio que suscriba la Excma. Diputación Provincial con Entidades Financieras.

De acuerdo con un escrito remitido por el Presidente de la Diputación Provincial el día 18 de Marzo a todos los Alcaldes estas subvenciones únicamente son posibles si se formalizan las operaciones de crédito con Caja Guadalajara.

Los Ayuntamientos están obligados por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia las operaciones de crédito que pretendan formalizar, al objeto de recibir propuestas de las Entidades Financieras.

Para evitar la irracionalidad que supondría el hecho de que un Ayuntamiento quedase fuera de estas subvenciones por concertar una operación de crédito con una Entidad Financiera que no haya firmado convenio con Diputación Provincial, a pesar de obtener unas condiciones económicas financieras mejores que las ofrecidas en el convenio firmado con Caja Guadalajara, proponemos que el Pleno apruebe la siguiente MOCION:

Que siendo el objetivo de las bases aprobadas por el Pleno de la Diputación Provincial del 8 de Marzo de 1996 subvencionar a los Ayuntamientos dos puntos de interés de las operaciones de crédito que concierte para financiar las obras de inversión e infraestructura, pedimos a la Diputación Provincial que se firmen convenios con otras Entidades Financieras y que en cualquier caso se garantice por parte de la Diputación Provincial que ningún Ayuntamiento quede excluído de dicha subvención, siempre y cuando cumpla el procedimiento legalmente establecido para concertar operaciones de crédito, independientemente de cual sea la Entidad Financiera adjudicataria del mismo.

Horche a 31 de julio de 1.996"

Sometida a votación la urgencia de la presente moción, es aprobada con los votos a favor del Grupo Socialista (5 votos) y con los votos en contra del Grupo Popular (4 votos).

A continuación se procede al debate de la misma, añadiendo el Sr Calvo Caballero que su contenido aparece claro en el texto presentado, no siendo congruente que se coarte la autonomía de las Entidades Locales a la hora de concertar sus operaciones de crédito con las entidades bancarias que les ofrezcan mejores condiciones económicas. Por ello solicita que se amplie la posibilidad de concertación de dichas operaciones financieras, no solo con la Caja de Ahorro Provincial, sino con otras Entidades Bancarias.

NOTA: La presente hoja queda anulada, siendo sustituida por la nº 453424

EL SECRETARIO

CLM-A Nº 453419

El Sr Cortés Pérez señala que la solución para los Ayuntamientos es bien sencilla, es decir, si otra entidad financiera ofrece mejor oferta que el programna de Diputación, que se acoja a dicha oferta, y que por otra parte entiende que la presente moción debía presentarla en su caso, el Sr Calvo Caballero, en la Diputación Provincial.

El Sr Calvo Caballero indica que además de en Diputación, la moción se presenta en el Ayuntamiento porque son los beneficiarios de la oferta, pero insistiendo en que debe dejarse libertad a los Ayuntamientos a la hora de elegir la entidad bancaria con quien formalizar las operaciones de crédito, sin que necesariamente sea la entidad prefijada por la Diputación.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

1º.- Del Sr Cortés Pérez, expresando su queja de que el contenido de los Plenos es escaso, circunstancia que en su día le fué reprochada a él en el mandato anterior, solicitando que en la medida que sea posible se incorpore algún punto más en el orden del día.

El Sr Alcalde señala que al ser los Plenos mensuales, a diferencia del mandato anterior que eran trimestrales, por lógica hay menos asuntos que tratar.

El Sr Calvo Caballero reseña que el contenido del Pleno puede ampliarse por la propia oposición, mediante la presentación de mociones y propuestas.

2º.- Del Sr Gil Caballero, solicitando que especialmente los fines de semana, se adopten medidas para que en la C/ Vallejo se acoplen mejor las hormigoneras y materiales de construcción que entorpecen la vía pública a la hora de aparcar, teniendo en cuenta la prohibición de aparcamiento de la Plaza Mayor.

El Sr Alcalde señala que se adoptarán medidas al respecto.

Preguntas del Sr Aragón López

1ª.- Sobre contenido de la factura de HERFUSA, reflejada en un acta de Comisión de Gobierno.

El Sr Alcalde contesta que se trata de horas de máquina para limpieza del vertedero.

2ª.- Sobre si el Ayuntamiento conoce el estado de la caja de luz del frontón, con el consiguiente peligro para niños.

El Sr Barbas de la Llana contesta que dicha caja se ha reparado al menos tres veces y se ha vuelto a estropear y que, en su caso habría que buscar otras soluciones.

3ª.- Sobre si se ha dado queja a la Compañía Eléctrica por las deficiencias de ciertas instalaciones.

El Sr Alcalde contesta que se ha requerido a la Compañía de Aranzueque para que revise y repare las deficiencias.

El Sr Cortés Pérez señala que la solución para los Ayuntamientos es bien sencilla, es decir, si otra entidad financiera ofrece mejor oferta que el programna de Diputación, que se acoja a dicha oferta, y que por otra parte entiende que la presente moción debía presentarla en su caso, el Sr Calvo Caballero, en la Diputación Provincial.

El Sr Calvo Caballero indica que además de en Diputación, la moción se presenta en el Ayuntamiento porque son los beneficiarios de la oferta, pero insistiendo en que debe dejarse libertad a los Ayuntamientos a la hora de elegir la entidad bancaria con quien formalizar las operaciones de crédito, sin que necesariamente sea la entidad prefijada por la Diputación.

Sometida a votación la presente moción es aprobada con los votos a favor del Grupo Socialista (5 votos) y con los votos en contra del Grupo Popular (4 votos).

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

1º.- Del Sr Cortés Pérez, expresando su queja de que el contenido de los Plenos es escaso, circunstancia que en su día le fué reprochada a él en el mandato anterior, solicitando que en la medida que sea posible se incorpore algún punto más en el orden del día.

El Sr Alcalde señala que al ser los Plenos mensuales, a diferencia del mandato anterior que eran trimestrales, por lógica hay menos asuntos que tratar.

El Sr Calvo Caballero reseña que el contenido del Pleno puede ampliarse por la propia oposición, mediante la presentación de mociones y propuestas.

2º.- Del Sr Gil Caballero, solicitando que especialmente los fines de semana, se adopten medidas para que en la C/ Vallejo se acoplen mejor las hormigoneras y materiales de construcción que entorpecen la vía pública a la hora de aparcar, teniendo en cuenta la prohibición de aparcamiento de la Plaza Mayor.

El Sr Alcalde señala que se adoptarán medidas al respecto.

Preguntas del Sr Aragón López

1ª.- Sobre contenido de la factura de HERFUSA, reflejada en un acta de Comisión de Gobierno.

El Sr Alcalde contesta que se trata de horas de máquina para limpieza del vertedero.

2ª.- Sobre si el Ayuntamiento conoce el estado de la caja de luz del frontón, con el consiguiente peligro para niños.

El Sr Barbas de la Llana contesta que dicha caja se ha reparado al menos tres veces y se ha vuelto a estropear y que, en su caso habría que buscar otras soluciones.

3ª.- Sobre si se ha dado queja a la Compañía Eléctrica por las deficiencias de ciertas instalaciones.

El Sr Alcalde contesta que se ha requerido a la Compañía de Aranzueque para que revise y repare las deficiencias.

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)

4ª.- Sobre quién ha autorizado el tendido eléctrico aereo en la C/ de la Venta.

El Sr Barbas de la Llana contesta que la altura de las instalaciones es reglamentaria.

5ª.- Sobre causas de faltas de luz en parque y zona adyacente,

La Sra Martínez García contesta que las deficiencias se subsanan pero que los chicos lo vuelven a romper, añadiendo el Sr Parejo Martínez que actualmente se han separado los conmutadores del Parque y zona adyacente.

6ª.- Sobre qué medidas se van a tomar por el hecho de que en ocasiones y despues de celebración de actividades en centros municipales, hay luces encendidas, persianas subidas, etc.

La Sra Martínez García contesta que en cuanto a las luces encendidas es porque la Sra de la limpieza trabaja tarde, añadiendo el Sr Alcalde que todo el colectivo que usa un local municipal sabe y se le advierte que debe hacer buen uso de él, pero que el Ayuntamiento no puede controlar todo.

7ª.- Sobre si existe algún plan para renovación de tobogán y otros elementos del Parque Municipal.

El Sr Alcalde contesta que no existe un plan específico, pero que se corregirán las deficiencias detectadas.

8ª.- Si conocen la existencia de tres farolas en la zona del Parque que no lucen, contestando el Sr Parejo Martínez que conocía el hecho y que ya se habían reparado con anterioridad.

9ª.- Sobre si es cierto que ha habido actos vandálicos en la piscina municipal.

El Sr Alcalde contesta que ha habido un robo de helados por unos niños, a los que una vez descubiertos, se les ha recriminado su actitud.

10 º.- Sobre si se va a recordar la prohibición de no aparcar en las aceras del Paseo de la Virgen.

El Sr Alcalde contesta que todo el vecindario lo sabe y además hay señales indicadoras.

11ª.- Sobre si se recibió por el Ayuntamiento invitación de Empresa constructora para el acto de entrega de viviendas de régimen especial.

El Sr Parejo Martínez contesta que la invitación fue verbal, expresando el Sr Aragón López la queja de que su Grupo no hubiese sido avisado para asistir a tal acto.

12ª.- Sobre motivos del alquiler de autobus para asistir a la actuación de la Orquesta de RTVE.

La Sra Martínez García contesta que se trataba de un acto cultural interesante y se facilitó a los horchanos su participación, siendo además las entradas gratuitas.

13ª.- Sobre si es obligatorio el que aparezcan aprobados en actas de Comisión de Gobierno gastos de dotación de premios del concurso de pintura.

Diligencia.- El presente pasa fo queda rectificado en sesión ordinaria celebrada el día 26 de Septiembre de 1996

El Sr Secretario informa que al tratarse de un gasto municipal se contabiliza como tal, así como el ingreso que se aporte para financiar el gasto.

14ª.- Sobre si el sábado pasado había alguna actuación en el Granero.

El Sr Alcalde contesta que se cedió el local para una cena que celebraban los componentes de la Ronda de la Fiesta.

15ª.- Sobre programa de actuaciones de las próximas Fiestas Patronales.

El Sr Barbas de la Llana contesta que los toros y las actuaciones musicales están contratadas, exponiendo a continuación los Grupos musicales que van a actuar los días de la Fiesta. Asimismo señala que el día de la Virgen habrá dos charangas, una de ellas continuará el resto de días. Que habrá teatro, jotas de Aragón, concierto de guitarra, fuegos etc.

Que en cuanto a los toros se han contratado ocho reses machos en la misma ganadería que el año anterior, y que en cuanto a las reinas hay participantes pero existe algún problema por la carroza, estando pendiente de definir.

Preguntas del Sr Cortés Pérez

1ª.- Sobre estado del tema del parcheo y bacheado de calles.

El Sr Calvo Caballero contesta que se pidió por escrito a Diputación lo acordado en Pleno anterior, pero hasta la fecha no hay respuesta y que no obstante lo ha planteado personalmente en Diputación y le han dicho que en cuanto haya algún hueco mandarán la brigada encargada del parcheo.

2ª.- Sobre la contratación de un peón reflejado en un bando.

El Sr Alcalde contesta que son tres peones que van a seleccionarse dentro del plan de empleo concertado y cuyo inicio de obra ha sido anticipado.

3ª.- Sobre si se sabe algo en cuanto a la obra del Tajuña.

El Sr Alcalde contesta que parece ser que hay alguna actividad porque él ha visto trabajar a electricistas, añadiendo el Sr Parejo Martínez que en reunión última de la Mancomunidad se había pedido un aval a los Municipios interesados en agua para este verano.

Preguntas de la Sta Toledo Muñoz

1ª.- Sobre qué hay pensado en cuanto al curso de guitarra.

La Sra Martínez García contesta que quedan pocos alumnos y que está pendiente de decisión, pero que si no hay alumnos suficientes se suprimirá el curso.

2ª.- Sobre causas del mal funcionamiento del Reloj del Ayuntamiento.

El Sr Alcalde contesta que cuando se va la luz se descompensa.

3ª.- Sobre causas de haber puesto las señales de prohibición de aparcamiento en la plaza, antes del mes de julio como estaba previsto.

El Sr Alcalde contesta que se anticipó su colocación a consecuencia de la celebración del concurso de pintura.

4ª.- Sobre si la prohibición de aparcar en la plaza es igual para todo el mundo, reseñando que un sábado hubo dos bodas y se dejó aparcar, lo que supone una discriminación con el resto de vecinos de Horche.

El Sr Alcalde contesta que se dejó aparcar al coche de los novios y que la prohibición es igual para todos.

5ª.- Transmitiendo inquietud de supuestos propietarios de viviendas de promoción oficial, si existe algún problema en cuanto a la edificación de las mismas.

El Sr Alcalde contesta que la concesión de licencia está pendiente de informes técnicos porque inicialmente existe algún problema, añadiendo el Sr Calvo Caballero que una vez presentada la licencia se está examinando porque existen problemas, no creados por el Ayuntamiento, en cuanto al desagüe de la zona y se está a la espera del informe técnico.

Preguntas del Sr Gil Caballero

1ª.- Sobre estado de viviendas sociales de la zona de San Sebastián.

El Sr Calvo Caballero contesta que se ha realizado segregación de parcela para cesión de suelo con destino a viviendas sociales y a Casa de Cultura, y que las viviendas previstas construir son de 26 y no de 30 como se había previsto inicialmente.

2ª.- Sobre si ha sido voluntaria la destrucción de escalones en la obra de soportales de la plaza.

El Sr Calvo Caballero contesta que ha sido deliberado, añadiendo el Sr Alcalde que en realidad eran bolas de piedra, y técnicamente se ha creido que era mejor de esta forma.

Pregunta del Sr Aragón López

Sobre cuota de participación del Ayuntamiento en la U.A. nº 6, contestando el Sr Alcalde que es de un 12%

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidos horas y diecinueve minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

Vº Bº
El Alcalde

CLM-A Nº 453425

DILIGENCIA

La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que no se ha celebrado la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno correspondiente al mes de Agosto de 1996 por imposibilidad de asistencia del Alcalde y varios Concejales.

Horche, 2 de Septiembre de 1996

El Alcalde, El Secretario,

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)